



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER CELEBRADO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2013

En la ciudad de Málaga, siendo las 17:15 horas del día 12 de junio de 2013, reunidas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento las personas asistentes citadas al final, para celebrar sesión plenaria, como venía convocada por el Sr. Presidente, que fue debidamente notificada en tiempo y forma a todos los miembros, a los que les fue remitida, junto con la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente contenido:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2.- Información sobre los Grupos de Trabajo del Consejo

Punto 3.- Información de Proyectos del Área 2013:

- Escuela ASOCIBER, Cursos de Internet
- Jornadas Afirmando los Derechos de la Mujer
- Actividades de La Noche en Blanco
- Carrera Mujeres Contra el Cáncer "Ciudad de Málaga".

Punto 4.- Avance Agenda Actividades del Área 2013 (junio a diciembre)

- Actividades Centrales:

1. Ciclo Prácticas Literarias,
2. Muestra de Cine, "Mujer en Escena"
3. Campaña Violencia de Género

- Actividades Formativas Distritos:

1. Dirigidas a Centros Educativos
2. Dirigidas a la población adulta

Punto 5.- Memoria del Área 2012

Punto 6.- Ruegos y preguntas

La Secretaria del Consejo de la Mujer
Fdo: M^a Teresa Martín de Córdoba



El Sr. Alcalde – Presidente del Consejo Sectorial de la Mujer da la bienvenida, a todos y todas. Desde el Ayuntamiento hay una representación, como siempre de los grupos políticos, saludando y nombrando a cada uno de ellos.

A continuación queda abierta la sesión en única convocatoria, dando paso al punto primero del orden del día:

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna objeción o aclaración sobre el Acta, no existiendo ninguna observación, queda aprobada por unanimidad de las personas asistentes. Tras ello, se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

Punto 2.- Información sobre los Grupos de Trabajo del Consejo

El Alcalde-Presidente da paso a la siguiente intervención, saludando a Remedios Gómez, Presidenta de Amare, que comienza saludando y procede a leer las propuestas del grupo 1.

Grupo1: Salud y Deporte.

Remedios Gómez

Asociaciones que participan:

1. Asociación de Mujeres "La Roca"
2. Asociación Malagueña de Artritis Reumatoide "AMARE"
3. Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales "ALCER-Málaga"
4. Asima

PROPUESTA 1: Realizar campañas de Promoción de la Salud en los medios de comunicación de carácter municipal, para que se dediquen espacios informativos y de debate fomentando la salud, el deporte y los hábitos saludables en la mujer.

Fundamentación:

La salud es un elemento básico para la vida de cualquier persona y cada vez es mayor la preocupación por mantener una buena salud, ya que lo contrario implica una pérdida de calidad de vida.

La salud está presente de una manera importante en la idea de bienestar que tiene cualquier persona y su ausencia se manifiesta en numerosas ocasiones a través de la exclusión social de la persona, con mayor incidencia en aquellas que padecen algún tipo de discapacidad o limitación, como es también el caso de las personas mayores.

Dentro de la comunidad autónoma andaluza, Málaga es una de las provincias que tienen mayor número de personas con dependencia debido a su peso demográfico (69,5%). Según los datos publicados por los Centros de Valoración y Orientación de Andalucía a fecha 31/12/2012, en Málaga hay 103.777 personas con un grado de discapacidad reconocido de al menos el 33%. Las tasas de discapacidad están aumentando en los últimos años a causa del envejecimiento de la población y del aumento de las enfermedades crónicas, entre otras causas. Del mismo modo, la población de personas mayores de 65 años se está viendo incrementada debido al aumento de la esperanza de



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER CELEBRADO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2013

En la ciudad de Málaga, siendo las 17'15 horas del día 12 de junio de 2013, reunidas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento las personas asistentes citadas al final, para celebrar sesión plenaria, como venía convocada por el Sr. Presidente, que fue debidamente notificada en tiempo y forma a todos los miembros, a los que les fue remitida, junto con la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente contenido:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2.- Información sobre los Grupos de Trabajo del Consejo

Punto 3.- Información de Proyectos del Área 2013:

- Escuela ASOCIBER, Cursos de Internet
- Jornadas Afirmando los Derechos de la Mujer
- Actividades de La Noche en Blanco
- Carrera Mujeres Contra el Cáncer "Ciudad de Málaga".

Punto 4.- Avance Agenda Actividades del Área 2013 (junio a diciembre)

- Actividades Centrales:
 1. Ciclo Prácticas Literarias,
 2. Muestra de Cine, "Mujer en Escena"
 3. Campaña Violencia de Género
- Actividades Formativas Distritos:
 1. Dirigidas a Centros Educativos
 2. Dirigidas a la población adulta

Punto 5.- Memoria del Área 2012

Punto 6.- Ruegos y preguntas



El Sr. Alcalde – Presidente del Consejo Sectorial de la Mujer da la bienvenida, a todos y todas. Desde el Ayuntamiento hay una representación, como siempre de los grupos políticos, saludando y nombrando a cada uno de ellos.

A continuación queda abierta la sesión en única convocatoria, dando paso al punto primero del orden del día:

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna objeción o aclaración sobre el Acta, no existiendo ninguna observación, queda aprobada por unanimidad de las personas asistentes. Tras ello, se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

Punto 2.- Información sobre los Grupos de Trabajo del Consejo

El Alcalde-Presidente da paso a la siguiente intervención, saludando a Remedios Gómez, Presidenta de Amare, que comienza saludando y procede a leer las propuestas del grupo 1.

Grupo1: Salud y Deporte.

Remedios Gómez

Asociaciones que participan:

1. Asociación de Mujeres "La Roca"
2. Asociación Malagueña de Artritis Reumatoide "AMARE"
3. Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales "ALCER-Málaga"
4. Asima

PROPUESTA 1: Realizar campañas de Promoción de la Salud en los medios de comunicación de carácter municipal, para que se dediquen espacios informativos y de debate fomentando la salud, el deporte y los hábitos saludables en la mujer.

Fundamentación:

La salud es un elemento básico para la vida de cualquier persona y cada vez es mayor la preocupación por mantener una buena salud, ya que lo contrario implica una pérdida de calidad de vida.

La salud está presente de una manera importante en la idea de bienestar que tiene cualquier persona y su ausencia se manifiesta en numerosas ocasiones a través de la exclusión social de la persona, con mayor incidencia en aquellas que padecen algún tipo de discapacidad o limitación, como es también el caso de las personas mayores.

Dentro de la comunidad autónoma andaluza, Málaga es una de las provincias que tienen mayor número de personas con dependencia debido a su peso demográfico (69,5%). Según los datos publicados por los Centros de Valoración y Orientación de Andalucía a fecha 31/12/2012, en Málaga hay 103.777 personas con un grado de discapacidad reconocido de al menos el 33%. Las tasas de discapacidad están aumentando en los últimos años a causa del envejecimiento de la población y del aumento de las enfermedades crónicas, entre otras causas. Del mismo modo, la población de personas mayores de 65 años se está viendo incrementada debido al aumento de la esperanza de

La Secretaría del Consejo de la Mujer
Fdo: M^a Teresa Martín de Córdoba



vida. Además, estos colectivos tienen mayor dificultad de acceso a los servicios de asistencia sanitaria y, por lo tanto, más necesidades insatisfechas a este respecto:

- La asequibilidad de los servicios de salud y el transporte son dos de los motivos principales por los que las personas con discapacidad no reciben los cuidados que necesitan en los países de ingresos bajos: un 32% o 33% de las personas sin discapacidad no pueden costearse la asistencia sanitaria, en comparación con un 51% a un 53% de las personas con discapacidad.
- La falta de servicios apropiados para las personas con discapacidad es una barrera importante que impide el acceso a la asistencia sanitaria.
- La dificultad de acceso a los edificios (hospitales o centros de salud), un equipo médico inaccesible, la mala señalización, las puertas estrechas, los baños inadecuados y las zonas de estacionamiento inaccesibles crean obstáculos para usar los establecimientos de asistencia sanitaria.
- Las personas con discapacidad notifican con una frecuencia dos veces mayor que el personal sanitario carece de las aptitudes para atender sus necesidades; con una frecuencia cuatro veces mayor, que son mal tratados por dicho personal; y con una frecuencia tres veces mayor, que se les niega la asistencia.

A pesar de todo ello, son ciudadanos de pleno derecho y por lo tanto deben poder disfrutar en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Por último, no podemos olvidar el impacto positivo que la prevención tiene en el aspecto económico de la sanidad, ya que supone un gran ahorro del coste.

Objetivo:

Sensibilizar a la población en general, a través de los medios de comunicación con competencia municipal, sobre las distintas enfermedades y patologías, y promocionar la salud desde un ámbito integral.

Actuaciones:

-Realizar una campaña de sensibilización a través de los medios de comunicación, que se denominará **"Campaña de Promoción de la Salud"**, con el fin último de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Se organizarán dos "subcampañas"; una dirigida al colectivo de personas con discapacidad (física, orgánica, sensorial, mental e intelectual) y la otra dirigida a las personas mayores (envejecimiento activo). Cada una de ellas tendrá una duración de 1 mes, haciéndola coincidir con la Semana de la Discapacidad y con la Semana del Mayor, respectivamente. A lo largo de toda la campaña se llevará a cabo la difusión de la misma a través de los medios de comunicación locales, como Onda Azul, PTV, La Opinión de Málaga, Diario Sur, Web y facebook del Ayuntamiento de Málaga, y del tejido asociativo de la ciudad.

Además, la difusión de la campaña también estará presente en los centros de salud, donde ambos colectivos acuden asiduamente y es muy factible que les llegue la información.

En la campaña se ofrecerá información general, recomendaciones, prevención, entidades o asociaciones en las que pueden ser atendidos, recursos de interés, fomentar la concienciación social y la participación activa.

- El grupo propone también la utilización de los luminosos distribuidos por la ciudad, para transmitir mensajes haciendo referencia a temas de salud y mujer. Estos mensajes serán propuestos, elaborados y estudiados por el grupo de trabajo de salud y se contemplarán con perspectiva de género



Las asociaciones que se comprometan o estén interesadas en participar en el proyecto podrán facilitar información al Ayuntamiento y a los medios de comunicación colaboradores que así lo soliciten.

- Trabajar con *Málaga Sana* las propuestas que vayan surgiendo del grupo de salud y deporte, que estén relacionadas con su ámbito de actuación.

Personas destinatarias:

Personas con discapacidad. Personas mayores. (Principalmente mujeres)

Áreas institucionales implicadas:

Área de Gobierno de Derechos Sociales: Área de Participación Ciudadana, Área de Igualdad de Oportunidades, Área de Gobierno de Accesibilidad y Movilidad: Área de Accesibilidad.

PROPUESTA 2: Fomento del deporte y la actividad física para mujeres, a través de la colaboración de los centros deportivos municipales:

Fundamentación:

Según el Plan Integral para la actividad física y el deporte (año 2009), "los datos de la práctica deportiva según sexo a lo largo de los últimos 15 años, así como los usos del tiempo de ocio nos muestran como la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el deporte y la actividad física aún no es una realidad".

Si observamos los datos que la socióloga M^a Ángeles Duran viene investigando (año 2007), observamos una notable diferencia en el porcentaje de tiempo de ocio que las mujeres dedican al deporte, siendo un 40,9% los hombres frente a un 25,6% de las mujeres.

Entre los motivos de no practicar deporte, recogidos en el Plan Integral, la motivación principal es la falta de tiempo, que en algunos casos se produce al compatibilizar con las horas de trabajo (39,4% en hombre frente a un 25,7% en mujeres) y en otros casos por compatibilizar con responsabilidades familiares (17,3% de mujeres frente a un 5,1% de los hombres). Viendo estos datos observamos la dificultad a la que se enfrentan las mujeres para la conciliación de la vida familiar y laboral con la práctica deportiva.

Según la autora Diana Hauseheer, la actividad física moderada tiene una serie de beneficios sobre el aparato cardiovascular y muscular, sobre el metabolismo, el sistema endocrino y el sistema inmunológico, disminuyendo el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, el cáncer de colon y mama, la diabetes o la hipertensión arterial. Además ayuda a controlar el sobrepeso y la obesidad, fortalece los huesos y los músculos, y mejora la forma física.

Por otro lado, también ejerce una serie de beneficios psicológicos, como mejorar el estado de ánimo y la autoestima, reduciendo así el riesgo de depresión, ansiedad y estrés.

En cuanto a los beneficios sociales, decir que la actividad física aumenta la autonomía y la integración social, y fomenta la sociabilidad.

Obviamente, todo lo mencionado supone un aumento de la calidad de vida y una disminución de la tasa de mortalidad.

La Secretaria del Consejo de la Mujer
Edo. M. Teresa Martín de Córdoba



Sin embargo, el ritmo de vida actual propicia el sedentarismo. El 25% de la población es totalmente sedentaria y está probado que la actividad física disminuye en los adultos, con más prevalencia en la mujer. El sedentarismo es prevalente en mujeres más que en hombres y los de escasos recursos más que los de mayor nivel socioeconómico.

En cuanto a los jóvenes, cerca de la mitad de ellos entre 12 a 21 años no realiza actividad física, y ésta disminuye especialmente durante la adolescencia sobre todo en la mujer.

Todo ello hace que la práctica de ejercicio físico en la mujer adquiera gran importancia y que sea necesario promover la actividad física y el deporte en la mujer desde edades tempranas, facilitando su acceso a las circunstancias sociales de cada momento.

También es importante mencionar que las mujeres no solo ejercen una actividad laboral fuera del domicilio, sino que desempeñan un papel fundamental en la realización de las tareas domésticas, lo que disminuye de forma notable el tiempo libre con el que cuentan para su cuidado personal. Esta escasez de tiempo, unida a la situación de crisis económica actual supone una gran barrera de acceso de la mujer a la realización de la actividad física.

Según el artículo 29 de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres "Todas las administraciones deportivas promoverán el deporte femenino y favorecerán la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres, mediante el desarrollo de programas específicos en todas las etapas de la vida y en todos los niveles".

Objetivo:

Promocionar el ejercicio físico entre las mujeres y niñas de la provincia de Málaga a través de la práctica del deporte y la actividad física.

Actuaciones:

- Establecer un descuento en todos los centros deportivos municipales, dirigido a aquellas mujeres cuya unidad familiar no supere el salario mínimo interprofesional, es decir, 645,30 € mensuales. Este requisito se acreditaría con la presentación de un certificado de ingresos de los miembros de la unidad familiar.

- Incorporar una ludoteca en los centros deportivos municipales, para que las cargas familiares no supongan un obstáculo en la práctica deportiva de las mujeres.

- Trabajar el documento editado por el Consejo Superior de Deportes para el fomento de la práctica femenina del deporte en los centros de educación, que si bien entendemos que el ámbito educativo es de carácter autonómico, la promoción del deporte como hábito saludable puede hacerse desde las distintas instancias.

Partimos de la base de que las niñas al terminar primaria dejan de practicar el deporte. El documento del CSD es una guía clave para difundir entre el profesorado de educación física y para mentalizar a las niñas de la necesidad de incorporar la práctica deportiva como un hábito saludable.

- También se ha hablado sobre la importancia de que existan espacios que permitan la conciliación para la práctica deportiva de las mujeres. Es una propuesta a trabajar en el grupo de Salud en las próximas reuniones



Personas destinatarias:

- Mujeres cuya unidad familiar no supere el salario mínimo interprofesional.
- Mujeres con cargas familiares.

Áreas institucionales implicadas:

Área de Gobierno de Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud: Área de Deporte, Área de Gobierno de Derechos Sociales: Área de Igualdad de Oportunidades.

El Alcalde-Presidente agradece la intervención anterior y procede a dar paso a la siguiente intervención para desarrollar el grupo 2. Da la palabra a Concha Belmonte

Grupo 2: Medios de comunicación y nuevas tecnologías **Concha Belmonte Hernández**

Asociaciones que participan:

1. Asociación de mujeres Kartio

Queremos agradecer al Área de Igualdad de Oportunidades y al Consejo Municipal de la Mujer la puesta en marcha de ASOCIBER, una escuela de formación en redes e Internet, dirigida de forma exclusiva a las Asociaciones de Mujeres que conforman el Consejo Sectorial de la Mujer, dando cobertura a la demanda de cursos de informática, redes, internet, redes sociales que venimos haciendo.

Esta formación mejorará sin duda alguna, nuestra forma de comunicarnos, siendo más eficaz y fluida, así como también nos permitirá compartir información y trabajar sobre las futuras propuestas vía Internet.

El Alcalde-Presidente agradece la Intervención anterior y procede a dar paso a Eva Pascual de la Asociación INPAVI, que comienza la lectura del grupo 4.

Grupo 4: Prevención, intervención de la violencia contra las mujeres

Eva Pascual Muñoz

Asociaciones que participan:

1. ACREM. Embrujo malagueño
2. Asociación Deméter
3. Federación Provincial de Mujeres Ágora
4. Plataforma Violencia cero
5. Inpavi, Integración para la vida
6. Asociación El Embrujo
7. Asociación Ciudad del Paraíso

PROPUESTA 1: Bono gratuito de transporte para las mujeres víctimas de violencia de género.
Esta propuesta la hacemos apoyándonos en el PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA en su eje 4:

Objetivo 3: Incrementar los recursos dirigidos a las mujeres víctimas de la violencia de género como a las víctimas indirectas y mejorar los procedimientos de intervención en materia de violencia hacia todas ellas.

Acción 1: Aumentar los recursos de atención a las víctimas de violencia para atender sus necesidades reales.

La Secretaria del Consejo de la Mujer
Fdo: M^a Teresa Martín de Córdoba



Para que las mujeres que carezcan de recursos económicos tengan capacidad de movilidad para cursos, charlas, asistencia psicológica, búsqueda de empleo... relacionados con el problema que sufren ellas, o sus hijas e hijos, previo informe del personal que corresponda (Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga, Servicios Sociales Comunitarios o dentro del movimiento asociativo, aquellas entidades que trabajan en esta temática) y donde se haga constar la necesidad de esta ayuda, analizando cada caso.

Personas destinatarias: Mujeres víctimas de la Violencia de Género sin recursos propios.

Áreas Institucionales Implicadas: Área de Gobierno de Derechos Sociales: Área de Igualdad de Oportunidades y la EMT, Metro Málaga.

GESTIONES REALIZADAS:

1. Solicitud de reunión con el Gerente de la EMT.
2. Reunión con el Área de Igualdad.
3. Solicitud de información Instituto Andaluz de la Mujer.
4. Solicitud de información a la Asociación DEMÉTER.

DESARROLLO DE LAS ACCIONES REALIZADAS.

Durante un mes hemos estado trabajando de una forma coordinada y en red en dicha propuesta, lo primero que hicimos es pedir una cita con recursos humanos de la EMT, nos dijeron que esto no dependía de ellos, sino del Área de Igualdad, a la vez también lo hicimos con el Instituto de la Mujer, aún seguimos esperando respuesta. También nos pusimos en contacto con el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga

DATOS Y ESTADÍSTICAS EN LA QUE FUNDAMENTAMOS NUESTRA PROPUESTA.

- El Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga ha atendido en el año 2012 a **296** mujeres, se estima que aproximadamente el 20% de ellas están en exclusión social y bajo el umbral de la pobreza.
- La Asociación de Mujeres DEMÉTER por la Igualdad, ha atendido durante el 2012 a **136** menores hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género y aproximadamente un 15% de ellas están bajo el umbral de la pobreza. Por esta falta de recursos no pueden acudir a las atenciones que necesitan.

También queremos que sea extensivo a las jóvenes que están recibiendo ayuda, ya que durante el año 2012:

1. Se atendió a 40 mujeres menores de 25 años.
2. Que el número de atenciones a niñas adolescentes ascendió a 122.

Estas mujeres son víctimas de la violencia de género por sus parejas y tampoco cuentan con recursos económicos, porque en un primer momento no quieren que sus progenitores se enteren, con ello se le daría una mayor autonomía.

Pensamos que esto es lo normal y creemos que es motivo muy adverso y que se debería tener en cuenta y concederles la ayuda que solicitamos, **Bono gratuito de transporte**, pretendemos que



esto, no sólo sea para los **autobuses urbanos**, sino para los **autobuses interurbanos** y para el **Metro Málaga**, cuando empiece a funcionar.

Pues no queremos que ninguna mujer por motivos de desplazamiento y sus hijas e hijos, se les priven de esta atención tan necesaria para salir de este drama, y que su integración sea real, además de darles la oportunidad de poder buscar empleo, asistir a cursos para crecer como personas y así tener más oportunidades en el futuro.

El Alcalde-Presidente da las gracias a Eva Pascual por su intervención y procede a dar paso a Daniel Gutiérrez que comienza con el siguiente grupo 5. Empoderamiento y Visibilización.

Grupo 5. Empoderamiento y Visibilización

Daniel Gutiérrez

1. Movimiento contra la Intolerancia.
2. Zonta Andalucía Málaga.
3. Cruz Roja española.
4. Mujeres en igualdad.
5. La Mitad del Cielo
6. Promoción de la mujer con discapacidad Luna Málaga

PROPUESTA 1: Jornada de Intercambio de Experiencias sobre EMPODERAMIENTO de las Mujeres. Tener en cuenta, a la hora de seleccionar a las personas que participarán de la mesa de experiencias (mujeres emprendedoras, inmigrantes, gitanas, etc.), que las mismas posean una perspectiva de género, es decir, que sepan identificar en dicho proceso de empoderamiento su condición social de género, las limitaciones y obstáculos en relación al mismo, cómo ha sido dicho proceso, etc.

PROPUESTA 2: Jornada de formación interna de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer

Consideramos que la formación en perspectiva de género e igualdad es fundamental para el desarrollo de los grupos de trabajo. Se ha detectado la necesidad tanto dentro del propio grupo como en el resto de los grupos. Siendo este espacio un órgano consultivo de los poderes públicos, es fundamental que quienes hacen uso del mismo tengan una formación en género, ya que de ello dependerá el carácter de las propuestas y respuestas que se realicen.

Además, dicha propuesta se enmarca dentro de los objetivos específicos del I Plan Transversal de Género que expone:

"Proporcionar formación en liderazgo a mujeres pertenecientes al movimiento asociativo" (pág. 50) y más adelante: *"Proporcionar formación en igualdad de Género a todo el movimiento asociativo de Málaga"* (Pág. 51).

Por lo tanto nuestra propuesta persigue como objetivo **la formación en igualdad de género de las personas integrantes del Consejo**. Para ello proponemos, como metodología, dos jornadas intensivas iniciales, que se realizarán entre septiembre y octubre del presente año; una instancia de evaluación al finalizar las mismas (noviembre) y la planificación de la formación continuada, según los resultados que arroje la evaluación, en diciembre. Si bien hemos planteado dos jornadas, el objetivo es una formación continua del consejo que se pueda incluir en el trabajo mensual de los grupos. Por lo tanto, dichas jornadas nos situarán para luego continuar con dicha formación. Agregamos que dicha continuidad es necesaria para que acompañen el trabajo del Consejo. Las jornadas nos servirán para evaluar y de allí organizarnos de cara a dicho objetivo.



CALENDARIO 2013

MESES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDADES				
1º JORNADA	X			
2º JORNADA		X		
EVALUACIÓN			X	
PLANIFICACIÓN FORMACIÓN 2014				X

El Alcalde-Presidente da las gracias por su intervención y cede el uso de la palabra a Elena San José procediendo la misma a la lectura del Grupo 6: Cultura y Medio Ambiente.

Grupo 6: Cultura y Medio Ambiente

Elena San José Merino

Asociaciones que participan:

1. Asociación Kartio
2. Aulaga
3. Asociación Vecinos/as La Roca
4. Asociación Almunia

Estas propuestas las hacemos apoyándonos en el PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA en su eje 6, cuyo objetivo general es: Promover la Igualdad de Género en la Cultura y la Educación, así como potenciar la capacidad artística y el protagonismo de las mujeres en el desarrollo cultural y social de la ciudad.

Como objetivos más específicos:

- Visualizar la presencia de las mujeres en la cultura y poner en valor sus contribuciones.
- Dinamizar procesos grupales de creación artística y literaria y facilitar a las mujeres de Málaga con inquietud artística y cultural espacios para el desarrollo y expresión de su creatividad.

PROPUESTA 1: La creación de un espacio específico en la Feria del Libro, dirigido a la promoción de la mujer como autora literaria. La propuesta se concreta en una programación de encuentros de la autora y su obra, con diferentes grupos de población infantil, juvenil y adultos/as.

La propuesta se fundamenta en el interés de potenciar el protagonismo de las mujeres en el desarrollo cultural y social de la ciudad, en un evento de Promoción literaria como la Feria del Libro. Las áreas implicadas son el Área de Igualdad de Oportunidades y el Área de Cultura.

PROPUESTA 2:

- Proponer proyectos donde se desarrollen talleres de creación y reflexión artística, en torno al Teatro, desde los Distritos. Cuyo contenido garantiza la perspectiva de género.
- Proponer proyectos donde se desarrollen talleres de creación y reflexión artística, en torno a las Corales Mixtas. Lo que incentiva la participación de hombres con contenidos en pro de la igualdad de género destacando un repertorio que visibilice a las mujeres como autoras.
- Dinamizar procesos grupales dirigidos a mujeres y hombres que permitan la reflexión cultural y el análisis de género entorno a las diferentes ofertas culturales de la ciudad.

Estas actividades han ido en disminución en los Distritos, lo que consideramos algo negativo.

La Secretaria del Consejo de la Mujer
Fdo. M^a Teresa Martín de Córdoba



Con estas actividades se intenta incorporar y acercar nueva población de mujeres y hombres.

Las áreas implicadas son el Área de Igualdad de Oportunidades y el Área de Cultura.

A continuación el Alcalde-Presidente se despide de la Concejala del Grupo Popular Mariví Romero, que abandona el Pleno porque tiene Consejo de Distrito en la Junta de Distrito de Ciudad Jardín que ella preside.

El Alcalde-Presidente le agradece su intervención y abre turnos sobre lo anteriormente propuesto y añade una observación sobre las cifras reseñadas para rectificar sobre la misma en la intervención del 1º Grupo, al entender que la coma está mal puesta. Y una vez corregida, pregunta a los asistentes si hay alguna sugerencia. Procede a dar la palabra a Patricia Chamizo de la Asociación Incide.

Patricia Chamizo comienza su alocución saludando a los presentes, y se remite a las propuestas anteriores que por parte del Grupo 3 se hicieron. Comenta que aún no tienen respuestas por parte de Gestrisam con relación a las consultas realizadas sobre el IBI. Que Mª José González, lo explicará mejor, pero quería sobre todo señalar, la propuesta que se hizo sobre el aumento del porcentaje de bonificación para las familias numerosas. Dentro de las competencias del Ayuntamiento de Málaga era posible, según la Ley de Hacienda Locales, (cree que actualmente tiene un 50 %) que se ampliase puesto que la ley permite que se puede llegar al 90%. Se ve necesario dado el empobrecimiento que ha sufrido la población. Se les comentó que se iba a mirar y aún no han tenido respuesta. Invita a su compañera Mª José para que amplíe toda esta información.

El Alcalde-Presidente cede la palabra a Mª José González de la Asociación Concepción Arenal que comienza comentando que se planteó a Gestrisam la necesidad de repartir en mas plazos el impuesto del IBI adecuándolo a las necesidades de cada familia dado que es algo personal, también que las bonificaciones no dependan de la domiciliación bancaria y que supone una penalización, porque entiende no se puede obligar a nadie que tenga una cuenta corriente.

Comenta también que los ciudadanos cumplen con sus obligaciones fiscales y no entiende como se ha llegado a esa situación económica y pide también que las propuestas se voten.

El Alcalde- Presidente comenta con relación al IBI, que se anima a domiciliar por ahorrar costes y por agilidad, se entiende que es normal tener una cuenta. Aunque es cierto que para acogerse al sistema de pago dividido se necesita una cuenta porque supone un mayor gasto administrativo. Al estar domiciliado se agiliza, moderniza, es más bajo el coste administrativo y hay que tener en cuenta que el gasto de personal lo pagamos todos.

Seguidamente se abre un debate sobre el IBI, para explicar con detalle su evolución, sus costes a nivel municipal, etc. También se debate sobre el alquiler y la compra-venta de viviendas. El Sr. Alcalde puntualiza que el nuestro es uno de los mas baratos a nivel provincial y nacional y comenta sobre la modalidad del gravamen del IBI que nos es redistributivo como el IRPF.

El Alcalde –Presidente añade que le gustaría en relación al Deporte, comentar que gracias a la ciudad donde vivimos y teniendo un clima excelente, se puede hacer deporte aunque solo sea caminando.



Área de Igualdad de Oportunidades

El Alcalde Presidente cede la palabra a la Concejala del Grupo Socialista, Lorena Doña que agradece a los grupos las aportaciones e ideas que se realizan en las distintas mesas de trabajo, que todas las aportaciones son brillantes, también agradece a todas las personas que trabajan en el Área de Igualdad de Oportunidades por su labor y su profesionalidad.

Quiere comentar con relación al IBI que le hubiera gustado que en el pasado Pleno se apoyara la propuesta de su grupo, puesto que la realidad es que el IBI le ha subido a casi todo el mundo y la gente está molesta. Entiende que, cuando se estaba mejor económicamente, es cuando se pagaba menos y ahora que hace falta, no se pueda aplicar ya que legalmente no se puede. Por eso se exige una valoración catastral real a la Dirección General del Catastro, ya que los precios de la vivienda han bajado. Que a ella y a su grupo les hubiera encantado que hubiesen apoyado su iniciativa, que iba en aras de mejorar esta situación.

Se ha solicitado también que se amplíe el beneficiario por discapacidad, bajando del 65 al 33% el grado de discapacidad exigido. Ampliar el abanico para solicitar la bonificación, así como ampliar el plazo de solicitud, que no sea sólo durante el mes de enero. También solicitar la revisión fiscal de las calles y sobre el tema de la I.T.E. (Inspección Técnica de Edificios) los mayores están muy preocupados, es necesario que se haga una campaña para mejorar la información. Considera que no se puede pagar ahora mas que antes, puesto que estamos en crisis.

El Alcalde toma la palabra para aclarar un poco lo planteado por la Concejala. Es cierto que el callejero fiscal era muy antiguo, por ejemplo la zona del Chanquete no estaba bien valorada, se trata de hacer un poco de justicia social y solidaridad. La revisión se tenía que haber realizado en 2012, y al estar muchos años sin revisar se producen saltos importantes. Sobre el IBI comentar que la subida global es tan solo de un 2,3% como si fuese un I.P.C.

El Alcalde-Presidente cede turno y toma la palabra la Concejala del Grupo de Izquierda Unida, Toñi Morilla que manifiesta que retomando el tema de las propuestas que se aportan hoy aquí, le suenan y sin duda es porque se han traído al Consejo en ocasiones anteriores. Parece que no hay retorno. Las portavoces de los diferentes grupos las elaboran, las trabajan, la exponen y explican, y parece que no hay eco. Por ejemplo la propuesta sobre el bono ha venido a este consejo en varias ocasiones, ya lo que cabe es dar una respuesta, por parte del gobierno municipal a estas propuestas. Hay que dar respuestas concretas a propuestas hechas para que los grupos de trabajo puedan ir avanzando, no venir Consejo tras Consejo y crear frustración y que acabe todo rebotando sin recibir repuestas. Le gustaría que al final se hiciera un resumen de lo actuado sobre las peticiones realizadas e informar a los grupos políticos.

Sobre el IBI y el callejero fiscal efectivamente coincide sobre que no es un impuesto progresivo es indiferente lo que se cobre, ocurre lo mismo con el I.V.A. Si bien es cierto que el Ayuntamiento tiene un margen pequeño, podría bajarlo ya que la Dirección General del Catastro lo permite.

Asimismo manifiesta su opinión sobre el callejero, y entendiendo que el Ayuntamiento necesita generar ingresos, considera que se puede optar por otro modelo fiscal al planteado.

El Alcalde-Presidente toma de nuevo la palabra para realizar algunas aclaraciones. Comenta que se tiene que ausentar algunos minutos.



Área de Igualdad de Oportunidades

Siendo las 18'30 horas se ausenta el Alcalde-Presidente y asume la Presidencia el Vicepresidente Francisco Pomares

Toma la palabra comentando que tal vez hubiera dicho deseable que todo esto se debatiera en los grupos de trabajo para no saltarse el orden del día. Ya que el tema del IBI es muy extenso. Que se puede, si se desea, abrir un debate específico sobre este asunto en otro Consejo, pero se debe continuar con el orden del día.

A continuación cede la palabra a Patricia Chamizo, que comienza su alocución pidiendo que la Corporación Municipal dé respuesta a todo lo que se propone en este Pleno, que debe darle respuestas a las propuestas que se han hecho. Desde que forma del parte del Consejo se han planteado distintas propuestas que no han recibido respuesta.

Patricia comenta que debe cumplirse el reglamento en el que se recoge que se deben tomar acuerdos y realizar votaciones, que hasta el momento no se han producido. Tan solo se leen las propuestas y se han reiterado en distintas ocasiones sin recibir respuestas. Es en el Pleno donde se deben debatir porque esa es su función.

Se ha solicitado información sobre la red de guarderías y no se ha tenido respuesta. Se deben concluir los temas. Definir los cauces y protocolos para llegar a término.

El Vicepresidente da la palabra a Francisca Cruzado, que saluda a todas las personas presentes. Agradece a todas las que forman parte de los grupos de trabajo del Consejo, y reconoce el trabajo que realizan las distintas asociaciones. Solicita que las propuestas no caigan en el olvido, que se deben votar para ver cuales se admiten y cuales no. También cree que se deben recoger las propuestas y presentarlas al Instituto de la Mujer.

Toma la palabra Remedios Gómez de la Asociación Amare que comenta que se hace un esfuerzo para asistir al Pleno y no ve oportuno que sea un debate político, sino de Asociaciones. Quiere que sea un Consejo de la Mujer donde se deje la política al margen.

El Vicepresidente comenta que efectivamente a los grupos de trabajo, ahora que sus propuestas están argumentadas y muy detalladas, hay que contestar. Aquellas que sean de competencia municipal. De otro lado comenta que en el resto de Consejos tampoco se vota, en ninguno, ya que se entiende que existe un consenso previo.

Patricia comenta nuevamente la necesidad de llegar a acuerdos.

A las 18'50 horas se incorpora el Alcalde-Presidente retomando la Presidencia.

Toma la palabra el Alcalde-Presidente, comenta que las propuestas se hacen nuestras, y que no se dice no a nada.

Da la palabra a M^a José de la Asociación Concepción Arenal, se dirige al Concejal preguntando si se tendrán que enumerar las veces que se trae un tema al Consejo. Ella entiende que este pleno no es vinculante que es consultivo pero se tiene que llegar a acuerdos. A lo que el Concejal comenta como deben realizarse las cosas para que haya un "feedback".

La Secretaria del Consejo de la Mujer
Fdo: M^a Teresa Martín de Córdoba



Área de Igualdad de Oportunidades

Pide la palabra la Concejala Toñi Morillas que considera que el debate no es si se vota o no. Es un debate que se da en todos los Consejos. Cree que no hay un método y se debe clarificar ahora en este Consejo dado que crea desasosiego y el personal se aburre porque no se llevan respuestas, ni ninguna resolución a propuestas que ya han traído en reiteradas ocasiones. Se debe de clarificar hoy, el método, para no llegar a abrir mas debates si se debe votar o no votar.

Toma la palabra el Vicepresidente y comenta que no es un problema generalizado, en el resto de Consejos sí que se dan las respuestas, si no de inmediato, porque requiere un informe técnico, sí que se ha dado traslado a los grupos. Por eso en este se solicitó que se concretaran las propuestas, que no fuera reflexiones, para poder contestarlas concretamente.

El Alcalde toma la palabra y explica que cree que en esta ocasión, si está mas trabajado que con anterioridad, y a partir de ahora tendrán respuestas. Da la palabra a la Directora General del Área de Igualdad de Oportunidades.

Purificación Pineda comenta que las propuestas de los grupos eran mas ideas y ahora las propuestas vienen mas trabajadas y se podrán contestar. Y en relación sobre si se vota o no, tenemos que decir que este Pleno es un órgano asociativo, aunque hay representación política, se entiende que las propuestas están mas que trabajadas y consensuadas y que ya no cabe decir que se esta en contra de lo acordado por los grupos de trabajo. Por lo que se entiende que el Ayuntamiento asume las propuestas que las asociaciones traen y se trasladará al Área competente para que nos den una respuesta. Espera que para la próxima convocatoria se pueda tener información y facilitarla.

Punto 3.- Información de Proyectos del Área 2013

El Sr. Alcalde – Presidente da paso al punto 3, y toma la palabra Adela Marcos que comienza comentando que se ha puesto en marcha una escuela de internet para asociaciones, primero se ha dirigido a las asociaciones del Consejo y posteriormente se ampliará al resto de asociaciones.

La oferta formativa se completa con Taller de Ocio en la Red, Taller “Estar informado en la Red” y Taller “Uso de redes sociales”.

Todos ellos en horario de 17'00 h a 19'00 h. Los martes y jueves

Comenta que se solicitó compromiso de asistencia y a veces no se cumple lo que supone que algunas asociaciones se queden fuera.

El Sr. Alcalde – Presidente da paso a la continuación del desarrollo del punto 3. Y toma la palabra Fuensanta García comenzado su alocución.

Se ha celebrado la Sexta edición de la Sección Afirmando los derechos de la Mujer en la decimosexta edición del Festival de Cine de Málaga. Este año se ha contado con el patrocinio del Instituto de la Mujer, apoyando el fomento de la igualdad en la producción cinematográfica española.

Los premios han sido para :

La Secretaria del Consejo de la Mujer
Dña. M^a Teresa Martín de Córdoba



Emilia Pardo Bazán, "La Condesa Rebelde", BIZNAGA DE PLATA MUJER EN ESCENA
"Podrías ser ella", BIZNAGA AFIRMANDO LOS DERECHOS DE LA MUJER 2013
"The promise", BIZNAGA DE PLATA AFIRMANDO LOS DERECHOS DE LA MUJER

Se informa también sobre la noche en blanco, sobre las actividades realizadas en el marco de este evento.

El Sr. Alcalde – Presidente da paso a M^a Teresa Martín, Jefa de Sección del Área, para hablar de la Carrera Mujeres Contra el Cáncer "Ciudad de Málaga", que comenta que la carrera se celebró el 5 de mayo y contó con una participación de 4.000 mujeres. Se hará una donación de algo más de 10.000.-€ a la Agrupación de Desarrollo "Unidos contra el Cáncer" y han participado voluntarios de Protección Civil, Animactiva y de la propia Agrupación de Desarrollo. Agradece la difusión realizada por las Asociaciones y su participación.

Añadiendo que quiere matizar que el fundamento de la carrera es fomentar la práctica del deporte para una vida saludable de las mujeres y de paso tener una finalidad solidaria a favor de la lucha contra el Cáncer. Da las gracias.

El Alcalde felicita a Teresa Martín por lo bien que ha estado al frente de la organización de la Carrera Mujeres contra el Cáncer. Y posteriormente da paso a Josefa Gómez Presidenta de la Asociación Alcer.

Toma la palabra Josefa Gómez y comienza su alocución resaltando sobre lo comentado por Adela Marcos relativo a la Escuela Asociar. Comenta que cree que el curso se va anular. Esta de acuerdo en que si se demanda algo luego hay que responder ya que si no, el resultado es negativo.

Si quiere matizar, que es cierto que en Málaga hay muchos kilómetros de paseo marítimo pero también hay muchas mujeres que por horario no pueden pasear o por otros temas necesitan ir a un gimnasio. Y desde su Grupo de trabajo de Salud se comento la necesidad de darle la oportunidad a las mujeres de la utilización de las instalaciones deportivas y de establecer un descuento en dichas instalaciones.

El Alcalde-Presidente comenta que no se trata de eliminarlos, sino recordarlos. Se abre un pequeño debate sobre deporte al aire libre o en gimnasio.

Concha Belmonte comenta que fue su grupo el de Nuevas Tecnologías quien lo pidió y la verdad que es que hay una mala respuesta por parte de las asociaciones.

A las 19'15 horas El Alcalde-Presidente se ausenta de nuevo disculpándose, se marcha y toma la Presidencia el Vicepresidente Francisco Pomares.

El Vicepresidente toma la palabra y recuerda que hay 101 equipamientos deportivos al aire libre y también hay talleres a buen precio impartidos por el Ayuntamiento y las asociaciones.

Carlota Escudero pide la palabra. Hace una reflexión, ella no ha solicitado los cursos pero sí se ha sentido regañada. Y pide que se haga una reflexión y que se indague que ha ocurrido para esa baja afluencia antes de anular el curso.

La Secretaría del Consejo de la Mujer
Édor. M^a Teresa Martín de Córdoba



Toma la palabra Adela Marcos que informa que fueron 17 las asociaciones que solicitaron realizar el curso y que solo están asistiendo 10. Comenta la necesidad de cumplir con los compromisos adquiridos y que el curso no se va anular. Carlota insiste en que hay que indagar porqué ha fallado ese compromiso.

Punto 4.- Avance Agenda Actividades del Área 2013 (junio a diciembre)

El Vicepresidente da paso al Punto 4. Toma la palabra Fuensanta García que explica las distintas actividades centrales como el Ciclo de Prácticas Literarias, la Muestra de Cine "Mujer en Escena", el concurso "Corto y Cambio", así como las actividades formativas que se desarrollarán en los distritos municipales.

También comenta el programa "Vivir en igualdad" a nivel de centros educativos, también se realizará una jornada de formación al profesorado. También se continúa trabajando en las Comisiones Técnicas Transversales y revisando y trabajando para la elaboración del nuevo Plan Transversal.

El Vicepresidente agradece su intervención y pregunta si alguien quiere añadir a esta cuestión alguna observación, respondiendo a una pregunta que se le hace, comenta que se enviará la información, como siempre, por correo electrónico a todas las Asociaciones.

Toma la palabra Toñi Morillas Vocal del Grupo Izquierda Unida. Pregunta cuál es el criterio que se sigue para la distribución de los Talleres en los Distritos ya que ha observado que en el Distrito de Carretera de Cádiz, que tiene una gran densidad de población, solo hay programado uno y saber el número de participantes en los mismos. Sobre las Comisiones Técnicas Transversales insiste ya que lo ha planteado en anteriores Consejos. No sabe cuando son las reuniones y qué temas se abordan, se solicitó en el último Consejo que se rindieran cuentas sobre ambos extremos, ya que hay un trabajo importante por parte de las técnicas y las distintas áreas, y le gustaría poder hacerles un seguimiento.

Retoma la palabra Fuensanta García, que responde. En relación al tema de los Talleres comenta que se planifica en función del dinero, el mismo para todos los distritos y en función de la demanda y de las necesidades detectadas por las Agentes. Que se parte del mismo presupuesto para los 11 Distritos y que puede variar en la planificación si un trimestre hay mas o menos dependiendo de las demandas que detectan las Agentes para la Igualdad para desarrollar en varios trimestres en función de una Agenda que hay que coordinar entre los Distritos.

Y en relación a las Comisiones Técnicas Transversales se está realizando un trabajo muy duro, se intenta ir trabajando poco a poco con mucho tacto por que es cierto que en ocasiones se las percibe como intrusas, e ir introduciendo la Transversalidad de Género en todas las Áreas es un trabajo duro y muy especializado así como complejo.

Prosigue con la intervención explicando que están teniendo mas de 20 Comisiones Transversales en las diferentes Áreas y Empresas Municipales, además se está intentando tener reuniones periódicas una vez al mes, teniendo en cuenta que a veces los técnicos de las distintas Áreas, a veces no tiene disponibilidad, pero se está intentando cumplir la Agenda, de esas reuniones hay Actas que se puede informar de ellas. El objetivo de estas reuniones es primero hacer entender que hay una política municipal con perspectiva de género que se puede introducir. Se está



impartiendo desde el Plan Transversal de Género, que todavía hay mucho que perfilar que es un trabajo duro, pero se está trabajando y recogiendo las propuestas para el nuevo Plan Transversal, y que las distintas Áreas estén para preparadas para ejecutarlas, con el compromiso de propuestas concretas y que sean viables.

El Vicepresidente agradece la intervención de Fuensanta García y da paso al siguiente punto. Comenta que la memoria ya está colgada en la Web, y en la siguiente intervención lo que se pretende es hacer una pequeña revisión de la memoria, acompañada gráficamente para que fuese más cualitativa que cuantitativa, dado los datos, como ha dicho antes está en la pagina Web donde se puede consultar.

Punto 5.- Memoria del Área 2012

La Directora General del Área pasa a informar de los datos generales del Área de Igualdad de Oportunidades, informando que lo realizará por ejes tal y como está estructurado el Plan Transversal.

Pasa a informar destacando, que se ha priorizado la atención a víctimas de violencia de género, se está trabajando con hombres y en la sensibilización con los menores a través del programa de formación "Vivir en Igualdad", se ha empezado con el alumnado, se seguirá con el profesorado y las Ampas.

El Vicepresidente agradece la intervención de la Directora General, pregunta si hay alguna cuestión a plantear, no hay nada y toma la palabra para comentar que a pesar de ser la Administración no competente, es la que mas competencias tiene de alguna manera, otras administraciones solo intentan copiarnos, hablando de cosas novedosas que sin embargo el Área de Igualdad viene desarrollando desde hace años como bien conocen las propias asociaciones. Eso es fruto del equipo que hay en el Área, por su calidad, profesionalidad y entrega, ello nos sitúa como los primeros. También gracias al movimiento asociativo de mujeres, que está por encima de otras provincias.

El Vicepresidente agradece la presencia de todas y todos los presentes se levanta la sesión siendo las 19. 50 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. Francisco de la Torre Prados

LA SECRETARIA

Fdo. María Teresa Martín de Córdoba



Los asistentes fueron los siguientes:

Vicepresidente del Consejo:

D. Francisco Pomares Fuertes

Por el Grupo Popular:

Dña. M^a Victoria Romero Pérez

Por el Grupo Socialista:

Dña. Lorena Doña Morales

Por el Grupo IU-LOS VERDES-CA:

Dña. Antonia Morillas González

En nombre y representación de las Instituciones: Ninguna asistencia.

Por el movimiento Asociativo y Entidades asisten:

Asoc. Kartio	Asoc. Aulaga
Asoc. Criar con Apego	Asoc. Mujeres en Igualdad
Federación ÁGORA	Asoc. La Mitad del Cielo
Asoc. AMARE	Asoc. de Mujeres LA ROCA
Asoc. Concepción Arenal	Asoc. de Mujeres Jazmín
Asoc. ALCER-Málaga	Plataforma Violencia Cero
Asoc. DEMÉTER	Asoc. de Caridad San Vicente de Paúl
Asoc. Jarcha	Seminario Permanente Ciudad y Mujer
Asoc. Embrujo Malagueño ACREM	AAVV La Roca
Asoc. ARRABAL AID	Movimiento Contra la Intolerancia
Asoc. INPAVI	Asoc. LUNA-Málaga
Asoc. Ciudad del Paraíso	Asoc. INCIDE
F.D.A.P.A.	Asoc. VIVE
Asoc. Amupema	

Como representantes del Área de Igualdad:

- Dña. Purificación Pineda Vargas, Directora General del Área
- Dña. María Teresa Martín de Córdoba, Secretaria del Consejo
- Dña. Adela Marcos Arroyo, Técnica en el Negociado de Transversalidad
- Dña. Fuensanta García Carrasco, Jefa de Negociado de Transversalidad